

**Tlaxcala**  
**Tepeaca, 05.21**

**Simplified Latitude/Longitude:**

18.965215, -97.899677

**Recipient:**

King Philip II

**Recipient Place:**

Madrid

**Corregidor:**

N/A

**Escribano:**

Francisco de Molina

**Other Assistance:**

Jorge Cerón Carvajal; Domingo de Carrión

**Witnesses:**

Alonso Pérez; Juan Bernal

**Date:**

1580-01-15

**Languages:**

Mexicana; Otomí

**Raw 1: Province:**

Primeramente, como de suso está dicho, esta ciudad se nombra Tepeyacac, el cual nombre ha tenido desde su primera fundación, que fue el año que, en la lengua de los naturales que la fundaron, se nombra el año cetecpatl, que en lengua castellana quiere decir “el fin del nedemal”. Conforme a la cuenta trescientos y treinta y tres años, hacían número, por ser tasa que ellos daban, a la vida de un hombre. Y, conforme a esta cuenta, ha, que se fundó esta ciudad, trescientos y trece años; y el fundador desta ciudad fue un indio nombrado Quauhtlitzac, que quiere decir “águila blan ca”, el cual era un hombre, señor de nación y valiente por su per sona,

que vino con cierta compañía de gente de su natural, que es de una poblazón nombrada Chicomoztoc, que quiere decir “las siete cuevas”, que es, de aquel cabo al de la ciudad de México, como cincuenta leguas, y, desta ciudad a la de México, hay veinte y siete. Y, a la sazón, la tierra desta provincia eran baldíos, sin tener señor conocido ninguno, y esta ciudad fue fundada en un ancón y remate de un cerro, en lo alto dél, donde viene a acabar el dicho cerro con una vuelta redonda. Y, después que los españoles vinieron a esta tierra, y estando ya en ella muy de asiento, puede haber treinta y siete años, por ciertos respectos muy justos, tres señores que tenían a cargo esta ciudad repartida entre ellos, los cuales se nombraban don Luis de Guzmán, y don Hernando de la Cruz y don Juan Tlaytotlac, acordaron de mudar está ciudad y fundarla, como la fundaron, al pie del dicho cerro, en un llano muy bueno y raso, donde al presente está. Lo cual, dicen, hicieron para se poder mejor extender y poblar; aunque todavía se han quedado, como se quedaron, algunos naturales, y viven el día de hoy en el dicho ancón, y alto y remate del cerro de la primera fundación, que es arrabal desta ciudad y se nombra el barrio de Tlaytleque que quiere decir “ancón”. Y así por la primera fundación, como por esta segunda, tomó y tiene el nombre de Tepeyacac que quiere decir “remate y punta de cerro”; el cual dicho cerro es pelado y de calichal, el cual es largo de cuatro leguas que, comenzando desde el dicho remate y punta, va a acabar, camino derecho de la ciudad de los Ángeles, a una parte nombrada Atlicececan junto a un arroyo, que quiere decir “agua fría”.

Por orden de los primeros señores indios, fue dado nombre a esta ciudad de cabeza de provincia, en cuya jurisdicción entraban los mismos pueblos y términos que al presente entran, de los cuales en particular, en la prosecución desta historiar se hará mención. Y, así, con esta orden la gobernaron en justicia un señor y capitán nombrado Chichtli, que quiere decir “buharro”, y, después de sus días, sucedieron en el gobierno sus hijos y descendientes y, con esta misma orden, los señores virreyes y gobernadores que ha habido desta Nueva España han proveído jueces, con nombre de corregidores y de alcaldes mayores desta ciudad y provincia de Tepeaca, que se nombra la provincia de Tepeyacac.

## **Raw 2: Conqueror or Discoverer of Province:**

La conquista desta ciudad y provincia, se contará en la historia general que, el año de mil y quinientos y veinte, que los naturales llaman ce acatl xihuitl, u que quiere decir “el año uno de la caña”, hizoles guerra don Hernando Cortés Marqués del Valle, con la gente española que consigo trujo y que después le vino. Y, a la sazón, eran señores desta ciudad tres principales nombrados, uno, Chalchiuhcolotzin, que quiere decir “esmeralda metida en una red de palo”, y el otro, Coyoltotzin, que quiere decir “pá jaro con cascabeles”, y el otro, Nequametzin, que quiere decir “árbol de fruta pitahaya”; y éstos, con sus capitanes y gente, hicieron en su defensa lo posible. Y estos señores no reconocían supe rioridad a Motecuhzoma, señor de México que el nombre de Motecuhzoma quiere decir “señor sañado”, sino tan solamente le tenían por amigo y confederado para las guerras que los de México traían con los de Tlaxcala y Huexotlingo, ciudades comar canas a esta ciudad, con quien siempre tenían continua: guerra. Y así, á respeto

desta amistad, estos tres señores acordaron de que el uno dellos fuese a dar aviso al dicho Motecuhzoma México de cómo los cristianos venían, y que era gente belicosa y que traían armas a que ellos no tenían resistencia. Y el que fue con esta embajada fue Chalchiuhcolotzin, el cuál salió desta ciudad y no se sabe lo que le pasó en México antes quieren decir que murió en el camino de coraje y pasión, y no se entiende el fin de su embajada.

### **Raw 3: Climate:**

Esta ciudad, el segundo asiento que al presente tiene, es tierra llana. Y, en lo que toca al temperamento, es de tal calidad que, en cualquier tiempo del año el sol es el verano y la sombra es el invierno; aunque, llanamente, la llamamos tierra fría, y así lo parece en todos los casos, especialmente porque hay gran diferencia en los árboles y frutas de la tierra fría a la caliente; y es tierra seca, porque está fundada en calichal, que, en partes, parece luego la cal y, a partes, a media vara de medir, y a más y menos. Y esto se entiende en el asiento y traza que ocupa la ciudad, la cual no tiene ningún río que por ella pase ni manantial de ninguna calidad, y así, en el tiempo de la infidelidad y después que los cristianos vinieron, se provieron de agua, de las lluvias, la cual, en el tiempo de allá, recogían en unas balsas en la tierra que llaman jagüeyes, con lo cual se bastecían. Conque, asimismo, se ayudaban de unos manantiales de agua agria, como la de Almagro en España, los cuales manantiales nacen como a media legua desta ciudad, que nace de unos pedregales.

Y, en lo que toca a las aguas, son en el tiempo que en todas las demás provincias desta Nueva España, que comienzan las dichas aguas comúnmente, mediado el mes de abril, y prosiguen en mayo y junio y julio, cuando es la fuerza ellas, y, desde allí, van disminuyendo durante agosto y septiembre. Y, en fin deste último mes, se acaban, y comienza la seca, que son los meses de octubre y noviembre y diciembre, enero y febrero y marzo. Y en este tiempo acuden los hielos, excepto que, en el tiempo de seca, son muchos los fríos que acuden y el sol no arde tanto como en los meses de las aguas; sin embargo de que, por esta diferencia, llamamos el verano a la seca e, invierno, al tiempo que duran las aguas. Y los vientos que más siguen en esta ciudad y provincia son el viento norte y solano, y, en tiempo de aguas, el sur, tan desbaratado, que es penoso. Y el viento que más sigue es el norte, al que en Castilla llaman cierzo, que éste corre ordinario en todos los tiempos.

Tiene esta provincia en la jurisdicción della tres pueblos que, sin embargo de que siempre, así en el tiempo de la infidelidad como en el presente, han estado y están en el gobierno desta provincia, han sido y son cabeceras de por sí, y que han tenido y tienen sus términos distintos con los desta Ciudad, que son el pueblo de Tecamachalco, que al presente está en encomienda de don Rodrigo de Vivero y de dona Melchora de Aberrucia, su mujer; y el pueblo de Quecholac, que al presente tienen en encomienda, por mitad; Gonzalo Coronado y Nicolás de Aillanueva; y el pueblo de Santiago Tecalco, que al presente tiene en encomienda Jusepe de Orduña. Y estos tres pueblos tienen cada uno por sí, como dicho es, sus términos conocidos y amojonados, y sus aldeas que les son sujetas; y todo entra en la jurisdicción y nombre de provincia de Tepeyacac Y

el dicho pueblo de Quechdlac su nombre quiere decir “agua donde está un pájaro parado que se nombra quechol”; y este pueblo está a cuatro leguas desta ciudad y es del mismo temple de alla, y beben de una fuente de agua salobre, que tiene abundancia della. Y el pueblo de Tecamachalco está a tres leguas desta ciudad y su asiento es en la falda de un cerro, y es tierra que claramente parece que toca en caliente. Y este nombre de Tecamackalco quiere decir “boca de piedra”, y este cerro, en cuya falda está, linda con otro que le divide con una quebrada pequeña: que este cerro tiene cuatrocientas leguas que es, hasta Nicaragua, toda tierra firme. Y quieren decir que responde, del otro cabo de la mar, a tierra firme de Panamá. Y, aunque desde Tecamachalco a Nicaragua adelgaza a partes, conocidamente responde, de suerte que se entiende ser el mismo cerro, el cual, a partes, es pelado y, a otras, montuoso; y toca en muchos temples y tierras, frías y calientes, secas y estériles de aguas y, abundosas dellas, en partes.

Y el nombre del pueblo de Santiago Tecali quiere decir “San tiago casa de piedra”, que al presente tiene el dicho Jusepe de Orduña: está a una legua bueha desta ciudad, encima de unos cerros. Es tierra que toca en caliente, y lugar muy seco y estéril de aguas: provéense, de las lluvias, que recogen en unos aljibes muy grandes, encalados. Y, por la parte del poniente, como a una legua, en unas honduras muy grandes, pasa un río nombrado Atoyác, que quiere decir “agua que corre”, en el cual hay una puente que la misma agua con su corriente la ha hecho, sin haber habido indus tria de manos: es cosa notable y maravillosa, a Cuyo respeto se nombra “la puente de Dios”, por donde pasa un camino real que va, desta tierra, a muchos pueblos y provincias de aquel cabo. Tiene, de ancho, esta puente treinta pies y, de largo, más de cincuenta. El río es grande, que, en algunos días durante las aguas, no se puede vadear, por ir el agua con tal furia. Nace en términos de la ciudad de Tlaxcala, y entra en la Mar del Sur. Y la dicha puente está en términos desta ciudad, aunque no se aprovecha en ella del agua dél, por su mucha hondura. En el dicho término de Santiago, a dos leguas de aquel cabo y pueblo, en su propio límite, hay un arroyo de agua donde hay dos piedras de molino, donde se provee de moliendas esta ciudad y parte de su provincia, que el dicho molino cae en términos della. Y, porque quedó corta la declaración del pueblo de Tecamachalco, se satisface con que se provee con dos ojos de agua, que nace el uno a una legua dél y, el otro, como a media; y viene el agua por dos caños encañada hasta el dicho pueblo, con que se bebe y sirve abundantamente. Y el uno de los dichos caños pasa a un lado dé junto a las casas del dicho pueblo, hay un molino, de donde se suelen proveer de moliendas los naturales y vecinos españoles que allí viven, de cuyo número se hará mención adelante, en su lugar.

#### **Raw 4: Geography:**

Y, sin embargo de que en los capítulos precedentes a éste se han declarado algunas cosas de las contenidas en éste, satisfaciendo a ellas, y particularmente a el agua de dónde esta ciudad se provee y bastece, el presente capítulo es ansí: que el asiento y traza della es en tierra muy llana y rasa, la cual, padeciendo la falta de agua que de suso se ha dicho, por no tener más que la que se recogía con las lluvias, podrá haber treinta y siete años que, por orden e industria de algunos

religiosos de la orden de San Francisco, se descubrió cierta agua que destilan ciertas piedras y unas peñas que están, a seis leguas desta ciudad, en lo alto de una sierra muy montuosa y áspera que llaman de Tlaxcala, y, deste agua destilada, se viene a juntar un arroyo, en un llano y pradera que sé hace poco más adelante en el mismo alto déla sierra, en cantidad de bulto del muslo de un hombre. Y esta agua se encaña desde el dichó nacimiento por sus atanores de barró, y hecha la funda deilqs de argamasa, con sus arcas a tréchos. Y, con esta ordéne llega a la plázá desta ciudad, adonde sé da por repartimiento, al monasterio de San Francisco; la cantidad qUe les basta, y la demás entra en una fuente que está en la dicha plaza con ocho caños, que cada uno dellos tiene gordor de una caña, que es medio real de agua cada caño; y, de allí, se reparte en otras pilas, donde se coge y da agua a las bestias y otros animales. De suerte, que basta para el proveimiento desta ciudad, y no sobrá para que della haya aprovechamiento dé ningún riego de huertas y panes, sino que toda se acaba y consume dentro de la traza de la misma ciudad. Y esta agua nace en la dicha sierra, al poniente, y es agua muy delgada y sabrosa. Aunque se tiene por húmeda y cruda, por venir debajo de tierra encañada, sin ver sol, tiénesse por agua muy sana para males, de orina, y eslo en efecto. Todos los términos desta ciudad, y su provincia, es estéril de aguas manantiales, ni está pro vista de ríos y fuentes. Y, en el tiempo que duran las aguas, hay buenos pastos y, durante las dichas lluvias, es toda la tierra abun dosa; las cuales aguas, ordinariamente, cargan más en esta ciudad y en una legua en su comarca, que no en los pueblos de su pro. vincia, y, particularmente, falta en el de Tecamachalco y su téi mino, que es ordinaria la falta dellas. Y, el año que aciertan, producen las semillas del maíz y trigo, y otras legumbres de la tierra; en tanta cantidad, que hace abaratar los precios en esta provincia y su comarca. Y, porque el término desta ciudad y pueblos de su provin cia es muy largo, de suerte que tiene de travesía, desta ciudad hacia el camino real de la Villa Rica, ciudad de la Veracruz, veinte leguas, de cuya causa a partes es tierra llana y, a partes, áspera y montuosa, y toda, en general, es estéril dé aguas manantiales ni tiene ríos, como dicho es.

##### **Raw 5: Native Population:**

Esta ciudad, y sus aldeas, tendrán al presente ocho mil vecinos naturales, poco más o menos, en que entran los vecinos de una aldea sujeta a ella, que es grande y se llama Acatzingo, en la cuál se proveen de agua de una fuente de agua gruesa que traen encañada a la dicha aldea, y, en la plaza della, tiene una fuente, que basta para todo el proveimiento de los vecinos naturales que allí viven. La cual dicha aldea está a dos leguas desta ciudad, y el nombre, Acatzingo, quiere decir “cañuela”, que es el nombre de su fundador, que dicen que se llamaba así.

Y el pueblo de Tecamachalco tendrá, él y sus aldeas, siete mil vecinos naturales, y el pueblo de Santiago Tecali tendrá otros cinco mil vecinos naturales, él y sus aldeas. Y, en lo que toca a si estas poblaciones han sido mayores, en efecto lo han sido, en grandísimo número, de más vecindad, y los naturales se han ido mu riendo de forma que, en tres enfermedades de pestilencia que ha habido después que los españoles entraron en este reino, que la primera fue de unas viruelas habrá ahora sesenta años, luego como los españoles entraron en esta tierra, y la otra,

habrá treinta y ocho años, poco más o menos, y la otra última, ha tres años; en las cuales dichas tres pestilencias y mortandades, faltó y murieron gran número de gente en esta ciudad y pueblos de su provincia. De forma que faltará el día de hoy, de la gente que había el día que los españoles entraron, de diez partes, las nueve. Y es cosa cierta y sin duda que, en esta última pestilencia de ahora tres años, que duró cerca de un año, murieron, en sola esta ciudad y sus aldeas, de sesenta mil personas arriba, entre grandes y chicos. Y aquí no entran los que murieron en los dichos tres pueblos desta provincia, que fue respectivo en cantidad a esta ciudad, por ser la dicha pestilencia igual y general.

Y, en lo que toca a la formación de los pueblos, estaban, antiguamente, los naturales más desparramados y esparcidos por el campo, hasta que, por mandado de su Majestad del rey, nuestro señor y emperador que santa gloria haya, se recogieron en la forma que al presente tiene esta dicha ciudad y pueblos de su provincia, que tienen muy buena traza de plaza y calles, con toda limpieza y buena orden. Y, en el tiempo de su infidelidad, vivían muy sanos y sin enfermedades, de suerte que llegaban a muy viejos, y no sé sabe que haya habido, en aquel tiempo, ninguna pestilencia.

Y, en lo que toca a sus entendimientos e inclinaciones y manera de vivir, casi es general en todos, excepto que los principales, que son los hidalgos y gente noble, tienen más delgado juicio y palabras más cortesanas, que no los villanos que entre ellos llaman “mace huales”. Y el hábito le traen de un talle, excepto que estos hidalgos y gente noble los traen más costosos y con más limpieza que la gente común, y, algunos, se visten el hábito de español.

Y, en lo que toca a las lenguas, la general desta ciudad, y la que en los pueblos de su provincia hablan, es la lengua que comúnmente en este reino llaman mexicana, que es la de México. Y ésta es la más cortesana, excepto que, en los pueblos de Tecamachalco y Quecholac, comúnmente hablan otra lengua tosca llamada popolucan, excepto que toda la gente noble hablan, poco o mucho, la mexicana. Asimismo, hay interpolados algunos naturales que hablan otra lengua que llaman otomi, que ésta, fuera de la mexicana, es la más natural en este reino, por haber muchos pueblos della.

Y, en lo que toca en la manera de vivir, se sustentan con diferentes tratos y granjerías, usando conforme a sus caudales, que son en poca cantidad, hacer de mercaderes y oficiales, y la mayor parte de la gente, que son los villanos, de jornaleros trabajadores, que acuden con sus personas y trabajos a los ministerios de la labor y beneficio de los trigos de Castilla, que hay muchos en esta provincia, como se dirá en su lugar. Y, comúnmente, todos hacen sus sementeros de maíz y pimientos que llaman “de las Indias”, ají, y frijoles y otras semillas que de su antiguo natural siembran y cogen para su sustento. De manera que, cada uno, beneficia y labra aquello que puede y en este particular han menester; aunque entre la gente rústica no acuden de buena gana a estos trabajos, si no es forzándolos la gente noble que los tiene a cargo.

### **Raw 6: Elevation:**

En la sexta pregunta no se responde, porque no hay quien la entienda.

**Raw 7: Distance to Spanish Settlement:**

Arriba queda dicho que, desta ciudad de Tepeaca a la de México, donde reside la Real Audiencia desta Nueva España en cuyo distrito cae esta provincia, hay Veinte y siete leguas; y cae esta ciudad y provincia a la parte del oriente.

**Raw 8: Difficulty of Journey to Spanish Settlement:**

Esta ciudad de Tepeaca, y los dichos pueblos de su provincia, parte términos, hacia la parte del norte, con la ciudad de Tlaxcala, ya que, la cumbre de la dicha sierra donde está el nacimiento del agua que a esta ciudad viene, divide el dicho término y aguas vertientes a cada parte. Sábese que la dicha sierra se nombra Matlalcueitl, que quiere decir “mujer que tiene la saya morada”. Y, desde esta ciudad de Tepeaca a la dicha ciudad de Tlaxcala, hay diez leguas, el cual espacio participa de tierra llana y agria, y es camino torcido con muchas vueltas. Y, hacia el camino real que va desta ciudad a la de México, parte términos con la ciudad de los Ángeles, a la que hay cinco leguas de camino llano y derecho. Y luego, a la parte del poniente, parte términos esta ciudad con el pueblo de Quauhtinchan, que quiere decir “casa de águila”, y, desta ciudad al dicho pueblo, hay dos leguas de camino llano y derecho. Y luego, por la parte del Sur, parte términos cori el pueblo de Huehuetlan, que quiere decir “el pobló de los viejos”, y, desta ciudad a él, hay siete leguas de camino la mitad llano y, la mitad, fragoso y torcido. Y luego, a la dicha parte del sur, parte términos con el pueblo de Tepexi, que quiere decir “ladera pedregosa”, y, de aquí al dicho pueblo, hay siete leguas de camino, la mitad llano y derecho y, la otra mitad, torcido y fragoso. Y luego parte términos, por la parte del sureste, con el pueblo de Zapotitlan, que quiere decir “pueblo de zapotes” que es una frutana desta tierra, y, de aquí al dicho pueblo, hay catorce leguas, la mitad de buen camino llano y, la mitad, torcido y fragoso. Y luego, por bajo, a la misma parte del sureste, parte términos esta provincia con el pueblo de Tehuacan, que quiere decir “ídolo” allí que adoraban, y, de aquí a aquel pueblo, hay catorce leguas de camino llano y derecho. Y luego, a la dicha parte del sureste parte términos con el pueblo de Chiapulco, que quiere decir “ciénega de agua”, y, de aquí al dicho pueblo, hay trece leguas de camino llano y derecho. Y luego, a la parte del oriente, parte términos esta provincia con el pueblo de Acultzingo, que quiere decir “río con vuelta”, y, de aquí al dicho pueblo, hay once leguas; las ocho leguas primeras de camino llano y derecho y, las tres de monte y cuesta abajo. Y luego, a la dicha parte del oriente, parte términos con el pueblo de Matlátlan, que quiere decir “el pueblo de las redes”, y hay, desta ciudad a aquel pueblo, trece leguas, la mitad de buen camino llano y derecho y, la mitad, fragoso y torcido, donde está un puerto nombrado del nombre del dicho pueblo, que está en una falda de la Sierra Nevada, al lado del oriente. Y esta Sierra Nevada es la que parece en la mar en el viaje de los que vienen de Castilla, desde veinte leguas la mar adentro; y es sierra muy alta y fría y montuosa, y, en lo alto della, en todo, el año no falta nieve. Y luego, más adelante, en la dicha parte del oriente, parte términos esta provincia con el pueblo de Quimichilan, que quiere decir “tierra de ratones”, y hay, desta ciudad a aquel pueblo, quince

leguas, la mitad de camino y derecho y, la mitad, de monte torcido y muy fragoso; y el monte es espeso de sabinas. Y luego, en la dicha parte del oriente, parte términos esta provincia con el pueblo de Ixhuacan, que quiere decir “el pueblo de los ojos”, y hay, desta ciudad a aquel pueblo, dieciséis leguas, la mitad de camino llano, aunque torcido, y lo demás muy fragoso de sierras y montes. Y, luego, parte términos con el pueblo de Xalatzingo, que está a un lado del norte, entre él y el oriente; y sábese que Xalatzingo quiere decir “agua arenosa”, y, desta ciudad a aquel pueblo, hay veinte leguas de camino llano, aunque con algunas vueltas, y tres leguas de monte. Y, luego, parte términos esta provincia con el pueblo de Tzacütlan, que quiere decir “pueblo de liga”, y, desta ciudad a aquel pueblo, hay doce leguas de camino llano y derecho. Y luego, a la dicha parte del norte, parte términos esta provincia con el pueblo de Sari Juan lita• quimaxtitlan, que quiere decir “el pueblo del calzón blanco”, y hay, desta ciudad a él, once leguas de camino llano y derecho. Y luego, más adelante, derecho del norte, parte términos esta provincia con el pueblo de Nopalucari, que quiere decir “pueblo del tunal”, que es un árbol que hay en esta tierra, y hay, de aquí seis leguas de camino llano y derecho. Y, luego, entran los términos de la dicha ciudad de Tlaxcala, Por manera que todas las ciudades y pueblos de suso declarados, con quien esta ciudad y pueblos de su provincia parten términos, la cercan en redondo como una rueda, quedando esta ciudad en el medio. Y, las leguas de las distancias, todas son leguas buenas, antes grandes que pequeñas, aunque no en mucha demasía.

### **Raw 9: Origins and Founding Details of Locations:**

En cuanto a este noveno capítulo, ya queda de suso satisfecho y respondido.

### **Raw 10: Painting/Map of Place:**

Y, sin embargo de que queda satisfecho en parte a lo contenido en este capítulo, ampliando más la respuesta dél, diremos que esta ciudad está asentada en un llano muy alegre, al pie del dicho cerro Tlailteque. Tiene una plaza en cuadra muy graciosa y, en ella, la dicha fuente y pilas de agua, y un rollo que por ser cosa notable se hace mención dél, que es una inánera de torreón de fortaleza; súbese por una escalera de caracol con Ocho ventanías grandes, con sus pilares, cerrado lo alto de bóveda y con sus escalones a la redonda y pie de todo él; que, en efecto, puede servir de morada: es todo labrado de cal y canto. Las calles desta ciudad son muy bien trazadas, anchas y muy llanas, y toda la traza de la ciudad mira al sol; de forma que, en saliendo, la cubre toda. Y, en la dicha plaza, a la parte del oriente, está un monasterio de la orden de San Francisco, con su iglesia de bóveda, de una nave grande y bien acabada, y su huerta y uii patio antes de entrar á la: puerta de la iglesia, y todo cercado de cal y canto; y, a la parte del poniente, unas casas reales muy fuertes, con muchas piezas y aposentos, altos y bajos, en que vive y reside la justicia mayor que gobierna esta ciudad y provincia, e, incorporada en esta casa, está la cárcel. Y, en la misma cuadra, está un mesón, con muchos aposentos y anchura; y, a las espaldas de la dicha casa real, están otras casas bajas que sirven de comunidad, donde el gobernador y regidores naturales hacen sus juntas y ayuntamientos, y recogen los pesos; de oro de los tributos que



esta ciudad paga a su Majestad em cada un año. Y, a la iglesia deste monasterio de San Francisco, acuden a misa y oficios divinos todos los vecinos y naturales desta ciudad, porque no hay en toda ella otra iglesia, ni monasterio de ninguna suerte. Viven en esta ciudad sesenta vecinos españoles, los cuales no tienen calle conocida, sino que viven repartidos en la traza de la dicha plaza. Viven de tratos y granjerías que tienen.

El pueblo de Tecamachalco, desta provincia, está en la falda de un cerro y ladera dél, de cuya causa tiene mal asiento. Y, en la alto del pueblo, está una iglesia y monasterio de frailes de San Francisco, y no hay otro en él. La plaza está de buena traza, aun que en mal asiento, por ser en una cuesta. Viene a ella el agua, aunque no tiene fuente, por descuido de los alcaldes mayores desta provincia. Y tiene, en lo alto de la dicha plaza, por bajo del monasterio, unas casas reales muy graciosas, con buenos aposentos y bien acabados, con casas de comunidad de los naturales, donde hacen sus juntas y ayuntamientos, y recogen los pesos de oro que pagan de tributo a su encomendero. Las calles, aunque en la dicha ladera, van bien trazadas, y bajan a dar a un llano. Fundóse este pueblo en aquel asiento, y no le bajaron al llano, por causa que, en tiempo de las aguas, se pudiera anegar por la mucha que se recoge al dicho llano, sin tener desaguadero; demás de que pudiera la humedad pausar enfermedades. Y este pueblo fue fundado, primero, en otra parte, como a una legua de donde ahora está, que era en un repecho de lo alto de una sierra, de donde tomó el nombre que tiene de Tecamachalco. Y allí, en aquel primero asiento, tenía una fuente de agua dulce, aunque poca. Habrá cuarenta años que se trasladó a donde ahora está, por orden de un religioso de la orden de San Francisco, llamado fray Andrés de Olmos, que a la sazón los industriaba en la doctrina cristiana. Viven en este pueblo cien vecinos españoles, que tienen sus casas y viviendas entre las de los naturales, aunque, la mayor parte, en la comarca y traza de la dicha plaza.

El pueblo de Quecholac tiene su asiento en un llano, en las faldas de unos cerros altos, pelados; tiene la plaza en cuadra y muy bien trazada, y, en ella, un monasterio de frailes de San Francisco, con un templo de tres naves y, lo alto, cubierto de madera, muy bien hecho y acabado, de la vocación de la Magdalena. Y, en la plaza, unas casas reales de la forma que en los demás pueblos, y de que los naturales se sirven como los demás. Y, en esta plaza, tienen una fuente de agua gruesa, en abundancia, y las calles del dicho pueblo son anchas, y bien fundadas y trazadas. Viven en él tres o cuatro españoles.

El pueblo de Santiago Tecali tiene su asiento en una mesa en lo alto de unos cerros, en un calichal. Tiene una plaza en cuadra, no muy llana, y en ella está un monasterio de la orden de San Francisco, con un templo de una iglesia de la vocación de Santiago: es un templo muy grande de tres naves, y, lo alto, cubierto de madera. Y, a otra parte de la dicha plaza, están unas casas reales, comunes, de que se sirven los naturales como en los demás pueblos. Las calles tienen buena traza, excepto que, por no ser tierra llana, no son tan buenas como las de otros pueblos.

La aldea de Acatzmgo, que es sujeta a esta ciudad, tiene su asiento en un llano de una joya; la plaza es cuadrada y, en ella, está una iglesia y monasterio del señor San Francisco: es de una

nave, lo alto cubierto de bóveda, y es del advocación del señor San Juan Evangelista. Y, al otro lado de la plaza, hay unas casas reales, comunes, de que los naturales se sirven como en los demás pueblitos. Tiene sus calles bien trazadas. Viven en él diez vecinos españoles. Lo demás que restare, se declarará en la pintura, que se hará conforme a lo que se manda en este décimo capítulo.

**Raw 11: Local Jurisdiction:**

En los capítulos de suso declarados, queda satisfecho cómo esta ciudad ha sido desde su fundación y es, hasta el día de hoy, cabeza de provincia y de toda la comarca que está declarada. Y, en ella, hay las dichas tres cabeceras, que son pueblos de por sí, aun que sujetos a la provincia, que son Tecamachalco, Quecholac y Santiago Tecali; y estos tres pueblos tienen sus términos conocidos cada uno de por sí, aunque el pasto es común entre esta ciudad y los dichos tres pueblos de su provincia; aunque, en el cortar de la madera, cada uno guarda sus términos. Y, declarando las aldeas sujetas a esta ciudad y a los pueblos desta provincia, cada uno las que tiene, son en esta manera. Esta ciudad de Tepeaca tiene, por aldeas a ella sujetas, las siguientes:

Acatzingo  
La Circuncisión  
La Concepción  
La Purificación  
La Visitación Los Reyes  
San Agustín  
San Andrés San Antonio San Bartolomé  
San Bernardino  
San Buenaventura  
San Cristóbal  
San Esteban  
San Felipe  
San Francisco San Gabriel  
San Gregorio  
San Hipólito San Jerónimo  
San Joaquín  
San Joaquín Quemolco San Juan San Juan Bautista  
San Jusepe  
San Lorenzo  
San Lucas  
San Luis  
San Luis y San Lorenzo      San Marcos      San Martín  
San Mateo  
San Mateo y Santa Ana San Mauricio

San Miguel San Nicolás  
San Pablo  
San Pedro San Rafael  
San Salvador San Sebastián  
San Simón San Vicente Santa Ana  
Santa Apolonia  
Santa Catalina  
Santa Clara  
Santa Cruz  
Santa Inés  
Sania Isabel  
Santa Justa  
Santa María  
Santa María Asunción  
Santa María de la Natividad Santa María Magdalena Santa Margarita Santa Úrsula Santiago  
Santiago Acatlan

Santo Tomás Estas sesenta y siete aldeas, que en esta tierra llaman estancias, son sujetas a esta ciudad y caen en el término della, sin embargo de que hay dos y tres de un mismo nombre; y, así, se entienda que no es yerro de pluma. Y la visita y doctrina dellas tienen a cargo los religiosos de los monasterios de San Francisco, desta ciudad y de la dicha aldea de Acatzingo, y, para saber a dónde han de acudir cada monasterio, tienen hecha su división en las dichas aldeas, para acudir por buena orden a la visita.

El pueblo de Tecamachalco, desta provincia, tiene a él sujetas las aldeas siguientes; San Andrés

San Bartolomé

San Francisco

San Gabriel

San Jerónimo

San Juan Bautista

San Jusepe

San Lucas

San Luis

San Marcos

San Martin San Mateo San Miguel San Pablo

San Pedro

San Salvador San Simón Santa Ana Santa Cruz Santa María Santiago Santo Agustín

Santo Antonio

Santo Tomás Todos Santos

Y el pueblo de Quecholac, sujeto a la dicha provincia y gober nación, tiene las aldeas siguientes:

La Concepción de Nuestra Señora San Agustín

San Andrés  
San Bartolomé  
San Buenaventura  
San Francisco  
San Jerónimo  
San Juan San Juan Bautista San Jusepe  
San Lorenzo  
San Luis San Martin San Mateo  
San Miguel San Pedro  
San Salvador  
San Sebastián  
Santa Ana  
Santa Catalina  
Santa Clara  
Santa Cruz  
Santa Isabel  
Santa María  
Santa María Asunción Santiago

Todo esto, con declaración que las dichas aldeas destós dos pueblos, Tecamachalco y Quecholac, muchas dellas son de ambos los dichos dos pueblos por mitad, y más y menos, porque el término destos dos pueblos está pro indiviso, si no común entre am bos pueblos; y, ansí, algunas de las dichas aldeas que son de ambos pueblos tienen dos iglesias, y cada pueblo reconoce sus vecinos, para cobrar dellos los tributos que deben y hacerles acudir a las demás obras públicas a que son obligados. Y esta división es entre ellos con mucha claridad, que jamás tienen ninguna diferencia. Y la cau sa desta junta ha sido que, en el tiempo de la infidelidad, estos dos pueblos fueron de un señor llamado Aquecaleca, y después se dividieron, venidos los españoles.

El pueblo de Santiago Tecali tiene, a su vez, las aldeas siguientes: La Santísima Trinidad San Baltasar San Antonio San Bartolomé San Bernardino San Buenaventura San Francisco San Jerónimo

San Juan Bautista San Lorenzo San Luis San Martin San Miguel San Pedro San Salvador  
Santa Clara Santa Isabel  
Santa María  
Santa María Asunción

Estas dichas aldeas de suso declaradas tienen por sujetas, esta dicha ciudad y los dichos tres pueblos, según que dicho es.

**Raw 12: Local Towns and their Jurisdictions and Difficulty of Journey/Geography:**

Y, en lo que toca a lo contenido en este capítulo, ya queda satisfecho en el octavo de suso.

**Raw 13: Location Name and Local Language Origins:**

Asimismo, ha quedado ya satisfecha la pregunta deste capítulo.

**Raw 14: Local Hierarchy and Customs:**

Satisfaciendo a lo contenido en este capítulo, lo que pasa es lo que ya queda declarado de a que esta ciudad y nombre della y del que la fundó, que fue Quaiuhltiztac, ha trescientos y diez años, según la cuenta de los naturales. Y éste, y sus sucesores, fue ron señores naturales y tuvieron el mero mixto imperio, civil y criminal, y, como a tales, los demás naturales los obedecían y tributaron, hasta que, en el discurso del tiempo, sucedió este señorío por línea recta en Chichtli, que de suso queda declarado que quiere decir “buharro”, Y éste tuvo tres hijos nombrados, uno, Coyolcuetzin, que quiere decir “llama de fuego sobre blanco”, y el otro, Quauhteci, que quiere decir “águila vieja”. Y estos tres hermanos, después de la fin y muerte de su padre, se conformaron de hacer entre sí conformidad como hermanos, en que se dividie ron los términos desta ciudad en triángulo, para que cada uno guárdase y defendiese los términos de su parte, porque los vecinos comarcanos no se les entrasen en ellos. Y, con esta ordeú, cada uno destos tres señores dejó su señorío a su hijo y sucesor, que pasaron, en cada uno de los señoríos, por esta orden, en dos sucesores, hasta que los españoles vinieron: que, a la sazón, eran Chalchiuhco lotzin, que, como queda dicho, murió en el viaje de México, y el otro, Goyoltotzin, que quiere decir “pájaro con cascabeles”: y éste murió de la pestilencia de viruelas que fue la primera enfermedad, y no recibió agua de bautismo; y el otro, nombrado Hueytletzin, que quiere decir “llama de fuego”, éste recibió el agua del santo bautismo y se llamó don Juan Tlaylotlaque. Y el tributo que los naturales y vasallos pagaban a sus señores en todo tiempo, desde su fundación hasta que los españoles vinieron, fue que estos señores, cada uno en su tiempo, tenían repartidos la guarda de sus vasallos a ciertos mandones que ellos llaman calpixques y tequitlatos, y cada Uno dellos tenía a cargo cuatrocientos vecinos vasallos, y cada mandón cobraba de tributo, de sus cuatro cientos vecinos, en cada año una manta de veinte brazas de lárigo y, de ancho, cuatro piernas de a vara cada pierna, y, ad más, seis fardos de mantas de algodón, que sirven de capas a los naturales, y de huípiles que son camisas de las mujeres dellos y naguas que son sayas de las dichas mujeres, y, además, unos pañetes con qué cubren los hombres sus vergüenzas, que ellos llaman maxtlatl. Y no había cuenta cierta en las piezas que cada fardo había de traer. Y, además desto, cien gallinas y, además cuarenta mil almendras de cacao que es el género de la bebida de los natu rales, y, además, cien pares de cactli que son los zapatos que traían y traen los dichos naturales, y, además, doscientas esteras que ellos llaman petates, y, además, cuatrocientos acayetl que son unas cañas de cosas medicinales, cuyo humo toman por la boca para sus enfermedades y recreaciones, que arde por un cabo y, pormotro, le chupan el humo, y, además, una sementera de maíz de cuatrocientas brazas en cuadra del pie a la mano. Y esto daban en cuatro pagas, cada una de ochenta en ochenta días,y, además, todo el servicio ordinario de gente que habían menester, de hombres y de mujeres, en las casas de los señores. Y él maíz de las sementeras lo beneficiaban los mismos vasallos con mucha puntualidad, hasta dar el grano limpio dentro de las

trojes de los señores que estas trojes llaman cuezcomatl. De más delo cual, cuando quiere que los señores querían, o enviaban o habían menester de algún oro en polvo, o plumas de pavón y otros pájaros para sus bailes que llaman macehualiztli, o piedras de esmeraldas o otras preciosas, o cosas semejantes, mandaban a estos mandones se lo trujesen so pena de la vida, la cual ejecutaban sin remisión en las personas de los que no lo cumplían en el tiempo y como se les mandaba. Y esta orden tenían pará todo aquello que convenía para el servicio y gasto de las personas y casas de los dichos señores.

Y, en cuanto a los ritos y adoraciones, tenía esta ciudad por dios a un ídolo de piedra baladí, común, con su rostro y miembros de persona y, en la mano, de la misma piedra. Una rodela, y en la otra, una flecha, que es saeta. Y este ídolo llamaban Camaxtli, que quiere decir “dios sin calzas”, al cual adoraban con mucha reverencia, y íé tenían en un altar muy alto donde podía ser visto de todos. Y éste era el dios principal y general, y, además deste, tenían otros ídolos particulares a quien adoraban. Y, cuando habían de tener alguna guerra, habiendo salido vencédórés della, en reco nocimiento de la merced y favor que decían haber recibido, acudían a este ídolo principal y le sacrificaban, delante dél, la cantidad que les parecía de los hombres que habían cautivado en la guerra. Demás de lo cual, adoraban al Sol y Luna y Estrellas, y dicen que siempre, entre ellos, platicaban y entendían que había algún grande y Supremo dios qué había creado el cielo, sol y luna y estrellas, y tierra y lo demás; pero que, por ser rústicos y no alumbrados de fe, no sabían ni imaginaban donde podían estar. Y creían que los truénós y relámpagos y rayos eran cosas vivas y que bajaban del cielo, y, cuando mataba el rayo a algún hombre, decían que estaban los dioses enojados. Y la gente principal procuraban industria a sus hijos en buenas costumbres, y ejercitarlos en cosas de guerra y otros buenos ejercicios. Y asimismo, en los pueblos desta provincia de suso nombrados, se tenía la misma costumbre en el tributar a sus señores, y en las demás cosas tocantes a los ritos y adoraciones.

### **Raw 15: Systems of Governance and Politics:**

En la manera de gobernar, dicen que tenían los naturales, en su infidelidad, por cabeza, al señor o señores, sus naturales, y éstos nombraban cuatro jueces que llamaban tecutlatoque, que quiere decir lo mismo que “jueces”, y estos cuatro juntos, en una sala sentados, oían y determinaban las demandas y querellas que ante ellos venían. Y, muerto uno destos jueces, el señor nombraba otro en su lugar; y a estos jueces les duraban los oficios mien tras vivían, y éstos siempre eran de la gente noble, deudos o muy allegados, a la casa del señor.

Y, en cuanto a la manera del juzgar, era que les traían las partes litigantes pinturas de las tierras o cosas sobre que litigaban, o el caso sobre que pedían justicia, y esto se determinaba, ordinariamente, presentes ambas partes; y recibían información de testigos para averiguar el hecho, y esta manera de proceder era de palabra, por no haber letra con que poder declarar lo que decían, más que solamente las dichas pinturas, poniendo los delincuentes y delitos que habían cometido, con los testigos que lo vieron. Y, si las causas o intereses eran livianas, las determinaban luego, y, si graves, las consultaban con el señor y, con este acuerdo, las sentenciaban y condenaban, y a

muerte. Y ejecutaban la sentencia, aunque fuese por cosas muy livianas, como era cualquier adulterio o testimonio que uno a otro levantaba, o chinchorrerías y parlerías que llevaban desta ciudad a otrasí. Y, al que en palacio hurtaba algo, le ahorcaban, y a los demás delitos los degollaban con unas navajas de peder nal muy agudas, de que usan el día de hoy. Y, al hombre que tenía acceso con mujer esclava, le condenaban a él por esclavo del señor cuya era la esclava, y, si el propio amo tenía acceso con su embijados, pintadas las carnes de muchas colores especialmente prieto y colorado, con sus pañetes comunes y, en las manos, sus arcos y flechas y macanas, que es un palo de encina o roble a manera y hechura de porra, con un mástil de una vara." Y, toda la presa que destas guerras y batallas sacaban de unas partes y de otras, eran cautivos de los contrarios.

Y los mantenimientos de que entonces usaban era el pan tortillas de maíz que las indias muelen en unas piedras y lo cuecen en unos platos grandes de barro, a manera y hechura de rodela, que llaman "comales", y este pan, su sazón es estando caliente, acabado de cocer, y este pan lo hacen de muchos géneros. Y, además, usaban el chile, que es una salsa de pimientos, y frijoles, que son unas habillas de colores, y blancos y prietos, y gallinas, los que podían. Y la bebida era hecha de una semilla que llaman chian, que es el cebó que en Castilla dan a los pájaros, y con esto, molido, hacían la dicha bebida. Y la gente principal bebían el cacao, como queda referido. Y destas mismas comidas usan el día de hoy más el pan y carne y vino de Castilla, que comen y beben los que lo tienen.

Y en lo que toca a si han vivido más o menos años los naturales, se responde lo mismo que en el quinto capítulo, excepto que se entiende que la causa de su disminución es sacarlos de sus naturalezas y llevarlos a servir de unos pueblos a otros, a repartimientos de labores que tienen labradores españoles, adonde mudan temples; y, comúnmente, sus acostumbradas bebidas y comidas, de que se les siguen enfermedades. Y, por ser gente miserable y de poco refrigerio y regalo, estando enfermos no tienen con qué se curar. Y esto es la causa de su muerte y disminución.

#### **Raw 16: Geography of Location and Local Names for Geography:**

A este capítulo queda ya respondido atrás.

#### **Raw 17: Health of Land:**

Esta ciudad, y los pueblos de su provincia, comúnmente es toda tierra sana, y la enfermedad que en toda ella reina y acude a los naturales es abundancia de cólera y flema, y otros malos humores que recogen con su mala comida y falta de abrigo en el vestido; porque, como queda dicho, tan solamente, todo su vestido de hombres y mujeres, es de lienzo de algodón. Y, ansimismo, el único remedio que tienen para sus enfermedades es que, entre ellos, hay sus herbolarios que les dan purgas de raíces y de yerbas, con que lanzan por todas partes. Y, sobre esta purga, comen una escudilla de poleadas, hechas de harina de maíz, que ellos llaman atole, y, ansimismo, las tortillas de su pan y el chile que es pimienta desta tierra; conque, este mal regimiento y poco

regalones causa de morir muchos. Y, ánsimismo, tienen por remedio sangrías y punzarse con huesos agudos de león o tigre que lo tienen por hueso medicina; y esta punzadura se dan en la cabeza, si tienen dolor en ella; o en otra parte donde le tienen, y, especialmente, en la barri ga y boca del estómago, que es la parte donde comúnmente, en sus enfermedades, más .se acostumbran a quejar, y la que les duele de ordinario.

### **Raw 18: Proximity to Mountain Ranges:**

Como queda dicho, esta ciudad está fundada en la punta de un cerro pelado, al pie dél, por lo cual tomó el nombre de Tepeyacac que quiere decir “punta, remate o cabo de cerro”. Y a la parte del norte, a cuatro, leguas desta ciudad, está una sierra grande, montuosa, que llaman de Tlaxcala; y por la parte del orien te, a doce leguas desta ciudad, está otra sierra muy alta, que es la Nevada, que parece desde la mar, como queda dicho; y, por la parte del poniente, está la sierra y volcán que llaman de México, que está a quince leguas desta ciudad, desde donde parece claramente el humo que ordinariamente echa. No se alarga en este particular, porque los otros pueblos que le son más comarcanos, que le caen en las faldas, darán más largas relaciones. Sólo se enten derá que, estar esta ciudad y,pueblos de su provincia entre estas sierras, es causa de mucha frialdad.

### **Raw 19: Rivers:**

Ya queda referido la falta de ríos y de fuentes que hay en esta ciudad y su término, y en la jurisdicción de toda su pro vincia, y declarado lo que en este particular hay.

### **Raw 20: Water Features:**

En la jurisdicción desta provincia; en el término de los pueblos de Tecamachalco y Quecholac, junto a una aldea nombra da San Jerónimo Alxoxhuacan, está una laguna, la cual está en ló alto de un cerro. Tiene de boj inedia legua, y está el agua muy honda, que hay, deló alto, hasta llegar a la dicha agua, más de ciento y cincuenta estados por todas partes; y, por un lado, trabajo samente bajan por una veredilla a coger agua los naturales de aque lla aldea, de que se sustentan, y asimismo bajan toda suerte de gana dos a abrevar del agua. Es dulce, aunqjue un tantito salobre esta agua; está muy serena, y no se cría en ella ningún género de pes cado ni otra sabandija. No crece con las aguas del invierno, ni mengua, con la seca del verano, en poca ni mucha cantidad. Hace procurado buscarle fondo, y no le han hallado: desde las orillas comienza su fondo, si no es por la parte por do bajan. Creen, por conjeturas, que pasa por bajo, en el fondo desta laguna, un río grande que va a responder a diez leguas, en tierra más baja, en gran cantidad, al que llaman Aolizapan. El agua es muy fría y, su color, como azul, y desta misma color está el agua del Aoliza pan, donde presumen que responde la desta laguna.

En los mismos términos, a tres leguas desta laguna, está otra que llaman de Tlachac, la cual está en tierra rasa, que la pueden andar toda a la redonda a caballo, y llegar a dar agua en ella por todas partes. Es salobre, aunque se puéde beber. Tendrá de boj una legua. La cual laguna es tan



hondable, que, aunque se ha buscado, no se le halla suelo. Cría unos pescaditos blancos, tamaños como el dedo de la mano: son cómo pejerreyes de Castilla, muy sabrosos.

Y, a una legua desta laguna, está otra que llaman de Alchichi can, que quiere decir “agua amarga”, la cual está en un llano. Tiene de boj dos leguas. Puédese andar toda a lá redonda a caba llo, y dar agua en todas partes, la cual es amaTga, que no la beben si no son ganados, que engordan con ella. Es hondable, que no le hallan suelo. Es agua muy clara, y no cría ningún género de pescado ni otras sabandijas. Con vientos, levanta grandísimas olas, y hace resaca como ía mar. Tampoco estas dos lagunas crecen ni menguan, como la de Alxoxhuácan. Y, en sus comarcas, hay llanos de más de doce leguas, y grandes montes, y pastos para los ganados ovejunos.

En términos desta ciudad, a seis leguas della, está un ojo de agua, de bulto de una pantorrilla de hombre común. Nace en un llano, al pie de un cerro bajo pedregoso, entre unas piedras. Es agua dulce.; Lávanse en ella la mayor parte de las lanas que van desta Nueva España para Castilla. Hase querido traer a esta ciudad y, tomado el paso, no ha sido posible. Y esta agua se consume como a una legua del nacimiento. Está junto a ella una venta, en el camino real que va de la ciudad de México a la de la Veracruz, que se llama la Venta de Ozumba, y este mismo nombre tiene el mananr tial, que quiere decir, “manantial”.

### **Raw 21: Notable Geographic Features:**

A este capítulo queda ya respondido atrás, en diferentes partes.

### **Raw 22: Wild Trees:**

En los términos de la jurisdicción desta ciudad y pueblos de su provincia, por ser tan larga y abundosa de llanos y montes, hay muchas diferencias de árboles silvestres, como son pinos, robles, encinas, y pinabetefs y cedros, y sabinas y acipreses, y sauces y ála mos y saúcos. Y los aprovechamientos que destos árboles se tienen es que, generalmente, se cortan y labran las maderas dellos, excepto que unas son mejores que otras. Eil cedro se labra para hacer, cajas y enmaderamientos de casas, aunque la madera de pino se gasta en las dichas cosas más comúnmente; y, ansimismo, toda la madera que en toda esta provincia se gasta es encina, pino y roble. Y, del corazón del pino, se saca mucha cantidad de tea, que los natura les llaman ocotl, y esto se vende en las plazas y mercados, y sirve de candela con que se alumbran y es cosa muy necesaria entre los dichos naturales. Del mismo pino, sacan trementina, que sale de la resina que ellos llaman ocotzotl, y, en efecto, és la trementina fina. Y, ansimismo, hay en esta provincia mucha cantidad de pinos que dan pinas con piñones muy buenos, excepto que, de cuatro a cuatro años, dan en gran cantidad y abundancia el fruto y, los años, de enmedio, dan pinas en poca cantidad. Ansimismo, de la corteza destos pinos, se hace una brasa muy buena para tiempo de invierno, que sirve entre gente principal y regalada; y la hoja de dos pinos sirvede juncia, para echar en el suelo en las fiestas que hacen los naturales. Y, ansimismo del mismo pino, se hace comúnmente el carbón, que se gasta en braseros y fraguas de herre ros.. Y, ansimismo, hay en los

montes unos árboles silvestres que llaman tunales, que son algunos de los que se han llevado a Castilla, que allá llaman “higueras de las Indias”, y éstos sirven de leña para quemar. Las encinas dan unas bellotas pequeñas, amargas, y así no tienen provecho dellas, si no es para puercos y los demás ganados que las pueden comer.

### **Raw 23: Domestic Trees:**

En cuanto a los árboles de cultura y frutales que hay en esta provincia, son de los naturales de la tierra, cerezos, que llaman los indios “capulíes”: dan la cereza, que tira en el sabor a la de Castilla, y el hueso y color es casi de la misma suerte, excepto que el pedúnculo es tan corto, que está pegado con la rama donde nace. Son estos árboles del mismo cuerpo que los de Castilla, y así mismo los dichos tunales que son caseros; y éstos, con los beneficios y labores que les hacen, no tienen la aspereza de espinas que los silvestres. Llevan éstos aquella fruta que los indios llaman tunas: es fruta muy sana y fresca; son, unas, blancas, y otras, amarillas, y otras, casi moradas, y otras, encarnadas. Y este árbol lleva en mucha parte desta provincia, digo, cierto género dellos, la grana cochinilla que se lleva a Castilla, que saldrá desta provincia, casi cada un año, trescientas arrobas.

Hay otro árbol en este reino, que lo nombran maguey, que nacen las hojas dél desde que salen de la tierra. Tiene las hojas gruesas como a manera de la sábila de Castilla, salvo que son muy largas casi dos varas, y algo más y muy anchas, y, al cabo, tienen una punta prieta, recia y muy aguda y enconosa donde hinca. Es el árbol de los mayores aprovechamientos que los naturales tienen, porque, dellos, hacen sogas de cierto cáñamo que dellos sacan, y hacen así mismo sus zapatos, de que han usado y usan; y, cortando los cogollos destes árboles, se cría en pocos días miel de la tierra, muy dulce, y da cada día media arroba, y dura dos y tres meses; y, acabada de sacar, se bebe cruda, y, dada un hervor, para romadizos y otras enfermedades se tiene por cosa muy medicinal. Usan desta medicina, y de la miel, españoles e indios; y, para quedar esta miel en perfección, la cuecen. Y, dado este fruto, se pierde totalmente el árbol y se seca, y aprovechame de la madera para quemar. Este árbol cría un pimpollo y cogollo muy alto, que sirve, según su sabor, de vigas para las casas que los naturales hacen, y, de la hoja cogida de la parte del tronco, cocida en unos hornillos debajo de tierra, hacen un género de conserva que llaman mexcaixi, que es comida dañosa. Destas hojas, que son de hechura de tejas, o que casi tiran a ellas, sacan una hebra como de cáñamo y que queda pegada con la punta, y cosen, y sirven de aguja e hilo. Así mismo, hay unos manzanos de la tierra del tamaño de los de Castilla, y la fruta dala en grandísima abundancia: son unas manzanas pequeñas y muy amarillas, así las maduras como las por madurar, del tamaño de nísperos; hácense dellas conserva con la miel de la tierra, y, comidas crudas, es fruta pesada y dañosa. En esta ciudad han aprobado muy bien los perales, y membrillos y duraznos de Castilla, y ya hay grandísima cantidad destes árboles, y, al tiempo que se da en Castilla, dan ellos acá la fruta en mucha abundancia. Duran las peras en los árboles hasta casi Navidad, aunque son pocas, y esto es de rojo. En el pueblo de Tecamachalco han aprobado las higueras: hay higos verdes, jóvenes, y sayuelos, blancos y

prietos, en mucha cantidad pásanse muchos, que duran todo el año. En Acatzingo hay perales e higueras, aunque no en tanta cantidad; danse los nogales de Castilla, y dan muchas nueces y muy buenas, pero hay pocos árboles dellas. En Santiago Tecali se dan las peras y albrichigas y hay, en esta provincia, rosas de Castilla coloradas, y, en toda esta dicha provincia, se cogen uvas, aunque no aprueban bien porque no las benefician como han menester. También hay granados, pero no aprueban bien por ser tierra fría. Los árboles de la tierra que quedan declarados que hay en esta ciudad, hay en la misma abundancia que en todos los pueblos desta provincia.

#### **Raw 24: Grains:**

Los naturales desta ciudad y pueblos de su jurisdicción, así en el tiempo de la infidelidad como después que los españoles vinieron, y hasta el día de hoy, han tenido, por bastante mantenimiento y sustento de pan, el maíz y panizo, que en Castilla hay porque se ha llevado desta tierra, que llaman "trigo de las Indias", lo cual benefician como queda dicho atrás. Además, han tenido y tienen por sustento frijoles, que son como habas, y ají, y cuecen las hojas pequeñas y tiernas de los nopales y, con sal y el ají, lo comen, y de otras diferentes maneras; y también hay un género de tunas, que se dan en una temporada del año, que llaman xoconochtli, que quiere decir "fruta agria", y destas hacen un guiso. Ansimismó, comen, guisados, bledos que llaman huahquinx, " y, para darle sabor, les echan a vuelta una yerba que tiene el sabor de acedera que llaman xopoyoixi, que quiere decir "yerba aceda". Y, ansimismó, hacen otra cocina de verdolagas, que, aun que es la misma yerba de Castilla, es propia desta tierra y la llaman itzmiquilitl. También hacen cocina de unas calabacitas de la tierra, pequeñas, y de la flor dellas, y, ansimismó, hongos guisados, que llaman nanacatl. Y todas estas cocinas guisan con el ají, de muchas maneras.

Del maíz en mazorcas verdes, cuando está en leche, y después, lo cuecen y asan tostándolo a la lumbre, y lo comen; aunque se tiene por dañoso, por criar sangre en abundancia. Del propio maíz, molido, hacen muchos géneros de poleadas, que los indios llaman atole, y, especialmente, le tienen por cosa medicinal, y así lo usan los españoles. Ansimismó, al presente, comen y se sustentan de coles, lechugas, rábanos, cebollas y ajos, y tienen sus huertas, donde lo crían como en Castilla. Y, así, los hortelanos lo tienen por granjería y, así estas verduras de Castilla como las de la tierra, las sacan a vender a las plazas y mercados. Estas verduras de Castilla se dan bien en esta tierra y provincia, especialmente en Tecamachalco Quecholac Acatzingo, por ser el agua gruesa y haber alguna abundancia.

#### **Raw 25: Food Crops from Spain:**

En esta provincia de Tepeaca se da bastantísimamente, de temporal, grandísima cantidad de trigo. Hay un valle que llaman de San Pablo; donde hay sesenta labradores españoles que siembran a doscientas, y a trescientas y cuatrocientas fanegas de trigo, lo cual siembran con bueyes, y lo benefician y cogen con indios. Y en este vallé se coge de cosecha comúnmente, cada un año, de setenta a ochenta mil fanegas de trigo. Es bueno y de mucho peso. Y ansimismó, demás de lo

susodicho, en otras partes desta provincia, siembran muchos pegujales de trigo, españoles e indios, que se cogerán en cantidad de otras nueve o diez mil fanegas. Y así mismo se da muy bien la cebada, excepto que no la quieren sembrar porque, como el maíz sirve de cebo para los caballos, no hacen caso de la cebada. También se dan las habas, y se cogen en mucha cantidad, y, asimismo, garbanzos. Dase también la seda, y lino de Castilla, excepto que no lo quieren sembrar, porque no hay quien lo beneficie ni hile. Y en lo que toca a la grana que se da y coge en esta provincia; ya queda respondido todo lo que hay que decir acerca della.

### **Raw: 26 Medicines:**

Las yerbas con que comúnmente los naturales se han curado y purgado, y curan y purgan, son las siguientes: una raíz de una yerba nombrada cozauhqui, que quiere decir “raíz amarilla”; y otra raíz de otra yerba nombrada cuicuilihue, que quiere decir “raíz pintada”; y otra raíz que llaman ocelopatli, que quiere decir “raíz de tigre”; y otra raíz que llaman pipitzahuac, que quiere decir “raíz delgada”. Y, asimismo, usaban de una corteza de un árbol pequeño, parrado con el suelo, que llaman tepetlatlatzin, que quiere decir “peña rajada”. Y estas raíces, cualquiera dellas, los polvos desleídos en un poco de agua, bebida, les sirve de purga a los naturales: y lo han experimentado, y se hallan bien con ellas. Y, asimismo, con unas vainitas prietas que se crían en tierra caliente, que son como vainitas de arvejacas, excepto que dentro no tienen ninguna semilla, y estas vainillas tienen un olor muy suave. Y ésta no sirve de purga, mas de que, cuando algún natural tiene calenturas u otras, malas disposiciones, les dan estas vainillas molidas, la cual llaman tlixochitl, que quiere decir “rosa prieta”; la cual, molida con una flor de un árbol, que llaman a esta flor xochinacatzli, que quiere decir “rosa de oreja”, y con otra yerbezuela que es como, unos hilos blancos que llaman meca xochitl, que quiere decir “flor de bramante”, y, asimismo, con otra flor de un árbol que llaman yoloxochitl, que quiere decir “corazón de rosa” porque tiene hechura de corazón, que, es muy olorosa: y todo esto, por ser cosas amargas, para quitarles el amargor, lo tuestan en unas vasijas de barro y, con la fuerza del fuego, se les quita el amargor y mal sabor. Y luego, todo junto, molido conforme a la tasa que ellos tienen, que es poca cantidad, echando con ello mayor cantidad en mucha, más parte del cacao que son las almendras de que usan su bebida; y todo junto, bebido, digo, molido, y mezclado uno con otro, hacen una bebida, la cual tienen por cosa muy medicinal y confortativa para reparar cualquier género de sus enfermedades. Y así, en todos estos géneros de raíces y flores; y demás cosas, de suso declaradas, aunque como comida o bebida de por sí no se tienen por venenosas, pero no se toman solas, por no se tener por tan buenas ni del efecto que todas juntas.

En el término desta provincia, a una parte, se cría y nace en mucha cantidad una yerba muy viciosa y tierna, de un codo en alto, la cual se llama itzcuinpatli, que quiere decir “yerba de perros”, la cual es natural veneno para todo cualquier género de animales, así para los que pacen, como para los que se la dan de industria mezclada con carne o pan u otra comida, con la cual, pacida o comida, mueren luego. Hanla comido algunas personas, y no les empece el veneno.

**Raw 27: Animals:**

Hay en esta provincia, en las sierras della, particularmente en la Nevada, animales bravos, que son tigres y leones pardos y lobos, que acá los llaman adives, y son diferentes de los de España porque son menores y no hacen tanto daño a los ganados como allá en Castilla; y, en la dicha sierra, hay venados y corzos y gamos en mucha cantidad, y berrendos, que se crían a manadas; y, asimis mo, hay águilas reales grandes. Hay, en esta provincia, aves de volatería muy buenas, que son sacres, neblíes, y jerifaltes y gavilanes.

En esta provincia está el valle que llaman de Ozumba, que tendrá de boj más de sesenta leguas, adonde caen las lagunas de agua que arriba están referidas; y este valle es de muy108 buen herbaje para criar ganado ovejuno, en el cual dicho valle, allí están mucha cantidad de estancias, adonde los españoles deste obispado de Tlaxcala crían, en cada un año, más de ciento y cincuenta mil cabezas del dicho ganado ovejuno, de lana merina y muy fina.

Hay, en esta provincia, unos pájaros muy chiquitos, que son del tamaño de las mariposas de España, tienen el pico larguillo, y la pluma déstos pajaritos es muy pintada y muy estimada entre los naturales, porque della hacen la imágenes de pluma, de las muy preciadas, que se llevan a Castilla. Y dicen los indianos que estos pájaros no comen otra cosa sino las flores y el rocío dellas, como las abejas; y tienen otra propiedad: que, cuando viene la seca y deja de llover y se secan las flores, se pegan por el pico en los árboles, y allí se quedan colgados y muertos. Y a otro año, cuando comienzan las aguas, que es por el mes de abril, toman a resucitar y revivir, que parece cosa de misterio. Asimismo, hay gorriones que cantan muy bien en los árboles y en jaulas, y otros pájaros que llaman ceniztlatoles, que son tamaños como las calandrias de España, y cantan muy bien en los árboles y enjaulados; y su nombre quiere decir “pájaro que canta cuatrocientas diferencias de cantos”. Asimismo, hay otros pájaros que llaman pitos, grandes, que hacen agu jeros en los árboles; y dicen los naturales que el corazón destos pájaros, seco y molido, aprovecha paramales de corazón, dado a beber, y la carne destos pájaros, seca y molida y dada a beber en cacao, aprovecha a los que son sordos y les abre el sentido para oír.

**Raw 28: Mines:**

En esta provincia no hay que responder a este capítulo, porque no hay ningunos mineros, ni de lo que en él se pide.

**Raw 29: Precious Metals:**

En esta provincia, en el pueblo de Santiago Tecali, que de suso va referido y está a una legua desta ciudad, hay cante ros de jaspes, de donde se sacan aras, y se hacen cruces y otras cosas muy preciadas.

**Raw 30: Salt:**

En esta provincia se proveen de sal del pueblo de Teohuacan y de Zapotitlan, que están desta ciudad como a quince leguas, porque en esta provincia no hay salinas. Y, asimismo se provee esta provincia de algodón que hilan, de lo cual se visten de todo género de vestido, el cual dicho algodón lo traen de acarreo de tierras calientes, como es de Oaxtepeque y Rio de Alvaradó, e Izucan y otras partes, que será a veinte y cinco leguas desta provincia.

De todo lo demás está proveída, para sus mantenimientos, y vestidos y calzados que los indios usan.

### **Raw 31: Architecture:**

La forma y edificio de las casas desta provincia comúnmente son muy pequeñas y bajas, sin ningunos sobrados y hechas de adobes, que son a manera de tapias pequeñas, y cubiertas de palos delgados y paja, cosa muy balad. Y alguria gente principal vaimitando a los españoles, y hacen casas de piedra y barro, encaladas, cubiertas con vigas y tablas y de azotea. La forma dellas es dos piezas, una que sirve de dormitorio y, otra, de cocina; y hacen los naturales unos trojas para guardar su maíz, que son de hechura de tinajas grandes como las de España en que se hace el virio; las cuales hacen de paja y barro, y llámanlas cuezcomatl. Y las puertas de las casas no las sacan a las calles, sino a la parte más escondida, haciendo vueltas y entradas de setos de cañas del maíz, por ser enemigos de que les vean sus casas.

### **Raw 32: Fortresses:**

A este capítulo no hay que responder, porque no hay en ésta provincia cosa de que en ella se pregunta.

### **Raw 33: Farms:**

Los españoles que viven en esta ciudad de Tepeaca y pueblos de su provincia, en término y jurisdicción della, la más parte dellos son labradores que tienen sus labores en esta jurisdicción, repartidas en diferentes partes; otros son criadores de ganados ovejunos y cabrunos, y tienen sus estancias en términos desta provincia; otros crían carneros; otros ceban puercos, y, otros, tienen recuas de muías y caballos, con que trajinan a diferentes partes y provincias con mercaderías que traen y llevan, así de la tierra de las de Castilla, otros tienen carros y carretas, con que asimismo hacen viajes a muchas partes; otros tienen sus telares y obrajes de ropa, sayales y jergas; otros compran y venden cacao, que es la bebida de los naturales, que, al presente, se compra y vende, y usajndello como de moneda baja.

Y los indios, en cuanto alcanzan sus caudales, tienen los mismos tratos y granjerías, y son panaderos, y tienen y usan todos los oficios mecánicos, y, en sus mercados, acuden con muchas diferencias de mercaderías y comidas, y, otros, con sus tendezuelas de cosas de Castilla y de la tierra. Y, generalmente, en sus casas crían aves de Castilla y de la tierra, y siembran y cogen sus sementeras de maíz y de otras legumbres, que compran y venden. Y, las mujeres de los naturales, hilan su algodón, y lo tejen y benefician para sus camisas y vestidos, y muchas dellas lo

benefician y venden, en lienzo por sí y en camisas hechas. Y los géneros de sus vestidos, de hombre y de mujeres, son de lo dichó. Y, asimismo, los naturales villanos se alquilan y sustentan de sus trabajos, que aniden a todas las obras que saben hacer. Y, destas sus granjerías, pagan lo que deben de sus tributos, así a su Majestad como a sus encomenderos.

**Raw 34: Diocese:**

Esta ciudad, y toda su provincia, entra en la diócesis del obispado de Tlaxcala. Reside en la catedral y prelado, y dignidades y prebendados deste obispado, en la ciudad de los Ángeles, la cual, como queda referido, está; a cinco leguas buenas desta ciudad, camino llano y derecho. Y esta ciudad de los Ángeles, estando en ésta de Tepeacá, cae a la parte del poniente, camino derecho de la ciudad de México.

**Raw 35: Churches:**

En lo que toca a este capítulo, no hay cosa en esta ciudad, y pueblos de su provincia, a que se pueda responder.

**Raw 36: Monasteries and Convents:**

En esta ciudad de Tepeaca hay un monasterio de frailes de la orden del señor San Francisco, en el cual ordinariamente reside un guardián, con más cinco religiosos sacerdotes y, además, un fraile lego. Y, entre éstos, hay dos predicadores, uno, de la lengua castellana y, otro, de la lengua mexicana; y estos religiosos administran, a españoles y naturales, todos los santos sacramentos. Y, sola en la iglesia deste monasterio, se dice misa, y se cantan y celebran los divinos oficios, y no hay en esta ciudad otra iglesia ni monasterio más que los dichos. Este monasterio fue fundado, por frailes de la orden del señor San Francisco, y tuvo por guardián y principal fundador a fray Juan de Ribas, uno de los primeros doce religiosos que a esta Nueva España pasaron; la cual fundación ha, que pasó y se hizo, cuarenta años, digo, cuarenta y nueve: y, así, el monasterio e iglesia dél están de todo punto acabados y bien labrados, Acatzingo, aldea desta ciudad, tiene otro monasterio de la misma orden, bien hecho y acabado; residen en él, de ordinario, un guardián con tres frailes sacerdotes. Fundáronle los mismos frailes hará ahora veinte y dos años. En el pueblo de Tecamachalco hay otro monasterio de la misma orden, bien hecho y acabado, con su iglesia; residen en él, de ordinario, otros tantos frailes como en el desta ciudad. En el pueblo de Quecholac hay otro monasterio de la misma orden, con cuatro frailes, y, en el pueblo de Santiago Tecali, hay otro monasterio, con cuatro frailes. Y estos tres monasterios se fundaron, y fueron fundados por frailes de la misma orden, habrá cuarenta años.

**Raw 37: Hospitals, Colleges:**

En esta ciudad, y en cada uno de los cuatro pueblos de la jurisdicción desta provincia, hay un hospital, donde se curan los pobres naturales. Y estos cinco hospitales son muy pobres y sin dotación ninguna, mas que tan solamente las limosnas que piden. Y todos ellos han sido

fundados por los mismos religiosos de la orden del señor San Francisco, a la misma sazón que fundaron los dichos monasterios. Y estos hospitales se nombran "reales", y, otros, tienen el advocación de Nuestra Señora.

**Raw 38: Seafaring:**

Esta ciudad y provincia cae muy apartada de ambas mares, Norte y Sur, como queda declarado; y, así, no hay que res ponderar a todofs los capítulos tocantes a puertos de mar.

**Raw 39: Coast:**

Esta ciudad, y los pueblos de su provincia, están funda dos en tierra muy seca. Los serenos son malos para la salud de los españoles, que dura este sereno, desde que el sol se pone, hasta media hora después de anochecido. Y este sereno daña la vista de los ojos y, en efecto, es muy perjudicial a la cabeza; aunque no empece en ninguna manera a los naturales, quienes ni saben qué es, ni jamás se han quejado de tal cosa.

Tienen los dichos naturales, entre ellos, por vientos enfermos y dañosos para su salud, el viento norte y solano. Y este solano gene ralmente es tan malo, que, en corriendo, es causa de aventar aventar las aguas, y, por esta causa, es dañoso en toda ésta provincia y muy en general.

**Raw 40: Tide:**

N/A

**Raw 41: Coastline:**

N/A

**Raw 42: Ports:**

N/A

**Raw 43: Port Capacity:**

N/A

**Raw 44: Sanitation and Cleaning Methods:**

N/A

**Raw 45: Entrances and Exits to Location & the Winds:**

N/A

**Raw 46: Firewood, Fresh Water, Supplies:**

N/A



**Raw 47: Islands:**

N/A

**Raw 48: Population and Depopulation:**

N/A

**Raw 49: Other Notable Features:**

N/A

**Raw 50: Relacion Details:**

Y, así, fue acabado de responder a las preguntas contenidas en la dicha Instrucción, a lo cual asistió el dicho señor Jorge Cerón Carvajal, alcalde mayor en esta dicha ciudad y su provincia, juntamente conmigo, el dicho Francisco de Molina, escribano público della por su Majestad, por cuya orden y nota lo susodicho se ha escrito y ordenado, habiendo asistido a todo ello García de Salamanca, español vecino desta ciudad, persona que ha residido en ella y su provincia de más de cuarenta años a esta parte y, que tiene muy particular noticia de las cosas della, y que habla y entiende muy bien la lengua mexicana de los naturales, y, por intérprete y persona que asimismo dio razón a los nombres y a otras cosas de suso declaradas, Domingo de Carrión, vecino desta ciudad, muy lédino en la lengua mexicana; y, asimismo, fue presente a todo lo susodicho don Tomás de Aquino, indio natural y principal desta dicha ciudad, nacido y criado en ella, hombre de edad de noventa años, y discreto y bien entendido, y de mucha memoria y noticia de todas las cosas de suso referidas, como persona que, de su nación, procede de los señores naturales desta dicha ciudad. Y, así, fue acabada la dicha relación, y se acabó todo lo susodicho, en esta dicha ciudad, a cuatro días del mes de febrero deste año presente de mil y quinientos y ochenta años. Y todas las dichas personas, de suso nombradas, lo firmaron de sus nombres, con el dicho alcalde mayor. Jorge Cerón Carvajal rúbrica. García Salamanca. Domingo Carrión. Tomás de Aquino. Francisco de Molina, escribano público.

**Notes:**

Jorge Cerón Carvajal, Alcalde Mayor, and Francisco de Molina coauthored this Relacion. Domingo de Carrión served as their interpreter.